

Satse, Cecova y ANPE denuncian que el protocolo de atención "obliga a los docentes a dar medicamentos"

Europa Press | 16/09/2016 - 11:47

El Sindicato de Enfermería (Satse) de la Comunitat Valenciana, el Consejo de Enfermería de la Comunitat (Cecova) y el sindicato independiente de enseñanza ANPE han denunciado que el nuevo protocolo de atención sanitaria al alumnado "obliga a los profesores a administrar medicamentos a los niños que lo precisen durante el horario escolar", una tarea que "no corresponde a los maestros porque desconocen los conocimientos y no tienen capacidad legal" para desempeñarla.



Así lo han advertido las tres organizaciones sindicales en una carta conjunta que remitirán esta semana a los centros educativos sobre el nuevo protocolo de atención sanitaria rubricado a principios de septiembre por las consellerías de Salud y Sanidad Pública y la de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, informa Satse en un comunicado.

Mediante esta misiva, los sindicatos tratan de alertar a los colegios del "alcance y repercusiones que tendrá sobre los docentes" el nuevo protocolo aprobado por el Consell para atender a los alumnos con problemas de salud crónica o situaciones de urgencias. Con el mismo objetivo, harán llegar la carta a los partidos políticos con representación en las Corts Valencianes.

Las tres entidades firmantes han destacado que, según la nueva normativa, "serán los propios docentes quienes tendrán que administrar los medicamentos a los alumnos que lo requieran durante el horario escolar", lo que "incluye casos de niños con diabetes, asma, alergias o epilepsias". Además, han apuntado que el protocolo les "responsabiliza de la atención a los escolares en caso de urgencia sanitaria".

Con ello, consideran que "obliga a los profesores a asumir una tarea que no les corresponde, ya que carecen de los conocimientos, las competencias y la capacidad legal para desempeñarla", por lo que han expresado su preocupación porque este rol de atención sanitaria "se suma a su carga habitual" de trabajo docente.

Respecto a casos concretos, Satse, Cecova y ANPE han advertido que se pueden generar situaciones de "subidas de azúcar o reacciones alérgicas" cuando los docentes "tengan que administrar medicamentos sin preparación ni experiencia".

Ante esta posibilidad, en el escrito se preguntan "cuál es el grado de obligación y responsabilidad que tienen los maestros de administrar medicación de urgencia en caso necesario y de hacerlo, además, bajo la presión de una situación para la que lógicamente no están lo suficientemente preparados".

PIDEN QUE SEAN LOS ENFERMEROS

Por todo ello, las tres formaciones han reivindicado el papel de los enfermeros escolares, quienes piensan que "son los que deben encargarse de esta función, tanto por el bien de los alumnos como por el de los docentes y la comunidad educativa en general", para así "evitar posibles conflictos por problemas de competencia de funciones, ya que se pueden invadir tareas de otras profesiones".

"La atención sanitaria y la dispensación de medicamentos deben ser realizadas por un profesional con su correspondiente formación y amparo legal que aporte todas las garantías para la seguridad de los

alumnos y la tranquilidad de maestros y padres", concluyen en la carta.

La iniciativa se enmarca dentro del frente común iniciado por Satse, Cecova y ANPE para "luchar contra los 'arreglos' a medias y las soluciones parcheadas impuestas por la Administración", todo con el objetivo de "reivindicar que todos los colegios cuenten con un enfermero escolar de referencia como medida inicial" y hasta conseguir en un futuro la presencia de uno en cada centro, algo con lo que "ya cuentan la mayoría de centros educativos concertados y privados".

 [menéame](#)  [Digg it!](#)  [del.icio.us](#)  [enviar](#)  [imprimir](#)

